

[Handwritten signature]

Edwin Armando Cruz
Regidor 7º

[Handwritten signature]

Oswal Fernando Gomez
Regidor 8º



[Handwritten signature]
Secretaria municipal

Acta nº 08.

Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida día viernes veintitrés de abril de 2021 a las 8:45 a.m. en sesión Ordinaria, celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario Jose Melendez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Liana Jelissa Glemán, de las Regidores por su orden: Regidor 1º Luis Alonso Flores, Regidor 2º Oscar Manuel Carvajal, Regidor 3º Mario Enrique Orango, Regidor 4º Luis Alberto Trochez, Regidor 5º Yda Karitza Vargas, Regidor 6º Guilma Virginia Banelas, Regidor 7º Edwin Armando Cruz, Regidor 8º Oswal Fernando Gomez con asistencia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la secretaria municipal que da fe - se desarrolló la agenda siguiente:

- a) comprobación del quorum
- b) apertura de la sesión.
- c) invocación a Dios.
- d) lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- e) lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) lectura, discusión y aprobación de las sesiones Plenas.
- g) Informe de Auditoría Interna municipal correspondiente al mes de febrero del año 2021.
- h) Informe del I Trimestre de Rendición de Cuentas.

año 2021.

- 1) Informes de Avance Físico y Financiero de las Obras y del Estado Ejecutado del año 2021.
- 2) Tratar sobre solicitud de Exoneración de pago de Impuestos de una Obra de Caridad.
- 3) Entrega de Escritura de donación de Area Verde a favor de la Municipalidad.
- 4) Entrega de Escritura de donación de Sociedad Mercantil Finca Carcoda Corinto.
- 5) Cuenta Varier
- 6) Resoluciones
- 7) Balance de la Sesión.
- 8) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión.
- 9) La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Edwin Armando Cruz.
- 10) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 11) La secretaria municipal dió lectura a la correspondencia recibida. A- Se recibió una carta de la Liga Mayor de Fútbol de la Udea El Vivero que dice: Pres: Corporación Municipal. Actuando en mi condición de presidente de la Liga Mayor de Fútbol Oscar Labo, por este medio hacemos la solicitud para que se le facilite al equipo F.C. Nacional de la Udea El Vivero la cancha del estadio municipal Rogelio Alemán, para que nuestro equipo pueda realizar las practicas los días martes a viernes de 6 a 7:30 p.m., dicha petición la hacemos ya que en estos momentos nos encontramos en la etapa clasificatoria por las partidas de ascenso a segunda división y siendo este momento crucial y necesario las practicas continua para un mejor rendimiento del equipo - Por



tal razón se dicta man su apoyo en facilitar
las instalaciones de la Cancha. - Entero mas
eternamente agradecida ya que la compe-
tencia en ascenso a la segunda división de
futbol profesional - f) Abog. Oscar Roberto Presidente
5) La Secretaría municipal dio cuenta con las
Solicitud de Dominio Pleno, las cuales
fueron revisadas por la Comisión de registro
y habiéndose comprobado su veracidad fueron
aprobadas así: Alcaldía municipal El Paraíso
n.º, Atlántida viernes veintitres de abril de
dos mil veintuno. La Honorable Corporación
Opinela la Solicitud de Dominio Pleno
de: Nohua Xuyapa Flores Medina, mayor
de edad, hondureña, con Identidad n.º 0102-1973-
00097, con residencia, en la Aldea El Panelo
de esta jurisdicción. Otorguese la correspon-
diente Certificación, debiendo pagar en Tesorería
municipal la cantidad de Quince mil Ciento
veintinueve y setenta y cinco Centavos (Qps 15,127.65), precio establecido por
la venta de un lote de terreno ubicado
en la Aldea antes mencionada, teniendo las
dimensiones y colindancias siguientes: Al nor-
Oeste: mide 32.55 metros colinda con calle
hacia La Unión; Al Sur Este: mide 40.36
metros colinda con terreno de línea férrea
separada por 30 metros. Al nor- Este: mide
41.01 metros colinda con Sando Flores me-
dina; Al Sur- Oeste: mide 45.22 metros, co-
linda con barda de río, separado por 30
metros, con un área superficial de 1,556.01
metros cuadrados. - plano catastro zona 12,
bloque 02, lote 112. - Las ejidas de El Paraíso
son del municipio El Paraíso, Atlántida y es-
tán registradas bajo el n.º 49, Tomo 1347 del
Registro de la Propiedad y mercantil de la
Ciudad de La Ceiba, Atlántida (6) - Alcaldía
municipal, El Paraíso, Atlántida viernes
veintitres de abril de dos mil veintuno -



La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de dominio pleno de: Fausto Flores Medina, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0102-1978-00083, y con residencia en la Aldea El Panelo de esta jurisdicción. Otorguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Ocho mil trescientas veintiseis Lempiras con Treintecuatro Centavos (Lps 8,326.34) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la Aldea mencionada, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al nor-Oeste mide 20.51 mts. colinda con calle hacia La Quiriz; Al sur-Oeste: mide 21.21 mts. colinda con terraplen de línea férrea separada por 30 metros; Al nor-Este: mide 41.70 metros colinda con Mario Rene Flores; Al sur-Oeste: mide 41.01 metros colinda con Yolvia Suyapa Flores Medina, con un área superficial de 861.94 metros cuadrados - plano catastral ^{Blague 02} zona 12, lote 13 - Las Esidas de El Carreñi, Pan del municipio El Carreñi, Atlántida, y están registrados bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (7°) - Alcaldía municipal El Carreñi, Atlántida día viernes veintitres de abril de dos mil veintinueve. - La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de dominio pleno de: Mario Rene Flores Medina, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0101-1976-01840, con residencia en la Aldea El Panelo de esta jurisdicción. Otorguere la correspondiente certificación, debiéndolo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Diez y Ocho mil novecientas noventa y cinco Lempiras con sesenta y cinco cent.



van (Lps 18,995.61) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Nor-Oeste mide 52.40 metros, colinda con calle hacia La Unión; Al Sur-Oeste mide 41.77 mts. colinda con Terraplen de línea férrea separadas por 30 metros; Al Nor-Oeste mide 43.56 mts. colinda con dren de Standard y Adrian Flores; Al Sur-Oeste mide 41.72 mts. colinda con Fausto Flores mediana, con un área superficial de 1,966.42 metros cuadrados, clase catastral zona 12, bloque 02, lote 114. Las ejidas de El Paraíso, son del municipio El Paraíso, Atlántida, y están registradas bajo el no 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (8) Alcaldía municipal El Paraíso, Atlántida día viernes veintitres de abril del año dos mil veintinueve. La Honorable Corporación municipal Apuesta la Solemnidad de Dominio Olvido del: Helma Lilibeth Gavala Romero y Marlon Abdullio Gonzalez Rosales, mayores de edad, hondureños con Identidad no 0101-1995-01281 y 0106-1986-00242, ambos con residencia en la Aldea La Unión, de esta jurisdicción. Otorgare la correspondiente certificación, debiendo pagarse en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil doscientos noventa y siete Lempiras con sesentitis centavos (Lps 3,297.63), precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la Aldea antes mencionada, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Estación del Pali-gono: Estación 1-2 - distancia 24.40; Estación 2-3 distancia 1.02; Estación 3-4, distancia 8.51; Estación 4-5, distancia 14.60; Estación 5-6, distancia 15.00; Estación 6-7, distancia 4.65; Estación 7-8, distancia 15.20; Estación 8-1, distancia 5.81. - Colindancias: Norte: colinda con área verde y terraplen de línea férrea; Al Sur: colinda



con calle pavimentada; Al Este: colinda con marlen Esmeralda Rosales Salgado; y Al Oeste: (mide) colinda con calle pavimentada, en un area superficial de 317.08 metros cuadrados, clase catastral zona 06, bloque 09, lote 03.- Las ejidas de El Paraíso, por del municipio El Paraíso Atlántida, y estan registradas bajo el no 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (9) Alcaldia municipal El Paraíso, Atlántida, día veintinueve de abril del año dos mil veintinueve. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de nominación de: Wilson Fernando Rivera Ramirez, mayor de edad, hondureño, con cédula de identidad no 0102-1976-00106, con domicilio en Barrio El Centro de la Aldea La Unión, de esta jurisdicción.- Oarguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Once mil Cuarentiinueve Lempiras con cinco centavos (Lps 11,049.05), precio establecido por la renta de un lote de terreno, ubicado en el mencionado lugar, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 18.40 metros colinda con Lina Yolanda Gaertner Gonzalez; Al Sur: mide 19.30 mts. colinda con calle pavimentada; Al Este: mide 35.00 metros colinda con Pompeio Ocampo; y Al Oeste: mide 36.00 mts. colinda con calle pavimentada, en un area superficial de 668.02 metros cuadrados, clase catastral, zona 06, bloque 07, lote 34.- Las ejidas de El Paraíso, por del municipio de El Paraíso, Atlántida, y estan registradas bajo el no 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (10) Alcaldia municipal

pal, El Paruení, Atlántida viernes veintidos de Abril del año dos mil veintuno. En base al proceso administrativo, preambulo 27 inciso e del acta nº 01 de fecha viernes 18 de enero del año 2019, la Secretaría Municipal hace constar: que la documentación referente a la solicitud de dominio pleno de Luis Enrique Grechero Hernandez, mayor de edad, hondureño, con Identidad nº 0102-1970-00008, con domicilio en Barrio El Rosario de esta cabecera municipal. Cuya en fecha 14 de octubre del año 2015, preambulo nº 5 Acta nº 19, cumple con todas las requeridas para la emisión de la certificación de dominio pleno, terreno ubicado en el mencionado lugar, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Ocho mil novecientos Ochenta y Tres Lempiras con Cero Centavos (Lps 8,983.00) precio establecido por la venta de un lote de terreno, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al norte: colinda con Santos Torres, mide 17.50 metros, Al sur mide 17.50 mts. colinda con Ricardo Benavides, calle de par medio; Al Este: mide 58.40 mts. colinda con Reyes de Jesus Oyuela y Al Oeste: mide 63.80 mts. colinda con Juana Mendoza, area superficial 1,069.42 metros cuadrados. Las ejidas de El Paruení, son del municipio de El Paruení, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

11) Igualmente la Secretaría Municipal dio cuenta con la solicitud de Corrección de apellido de un dominio pleno que dice: Señores: Corporación municipal C.A, Wendy Leilisa Rozano Mella, con carnet de Colegiación 21138 y en representación de la Sra: Dora Ismelda García Hernandez, mayor de edad, hondureña, con número de Identidad 0506-1975-00562, con domicilio en El Paruení, Atlántida. - muy respetuosamente comparezco ante



usted Corporación municipal, solicitando la corrección del apellido en la inscripción del Dominio Urbano en el cual aparece Doris Ismelda García y el corrección es: Doris Ismelda García Zernández. - (11) La Corporación municipal con el debido respeto pide: Admitir la presente solicitud y resolver conforme a lo solicitado. La Ceiba Atlántida a las once días del mes de febrero del año 2021. - (12) Wendy Juliana Lopez Mella y la Corporación municipal General: Autorizar a la Secretaría municipal para que proceda hacer la corrección en el libro donde está inscrito el Dominio Urbano, que debiera leerse el nombre completo Doris Ismelda García Zernández y no como aparece. - (13) - La Corporación municipal aprueba: La Rendición de cuentas del primer trimestre del año 2021 en pue catarse forma, con los datos siguientes: Saldo inicial L4,207,986.69 Ingresos del periodo L8,313,432.31, disponible total L12,521,409.00; Egresos del periodo L6,458,473.80, quedando como saldo al final del ejercicio Lps 6,062,935.20. - (14) - La Corporación municipal aprueba: El Informe de Finanzas Físicas y Financieras de proyectar y del gasto ejecutado del primer trimestre del año 2021, con un monto ejecutado de Lps 6,458,473.80 ejecutado para inversión Lps 3,490,005.18 y ejecutado en funcionamiento Lps 2,968,468.62. - (15) - La Contadora municipal, presenta ante la Corporación municipal, las notas de Crédito y notas de Débito de la forma 07 de la Rendición de cuentas del primer trimestre del año 2021, en pue catarse forma y que se detallan así: notas de crédito L173,204.44.

Fecha	Monto	nombre del depositante
31/01/2020	8,249.00	Liliana bartagena
1/2/2020	2,2442.90	106 El Duenen Volumen.



da	1/2/2020	52.97	Salvante de Lps 7,607.75
n	1/2/2020	1,835.13	Quima Energy
.	5/5/2020	11.00	Salvante del 25/05/2020/DP.
2)	7/1/2020	2,610.87	Pantón balih Baidaler
to	1/2/2020	0.80	Ingreso del 29/12/2020
-	01/2/2020	0.02	Deposito de más, de salvante de caja chica
a	01/1/2021	42,273.47	Salvante de depósito de R669,170.84
e-	06/1/2021	6,215.00	Welmis Gomez
-	08/1/2021	1,835.13	Quima Energy Honduras
to-	1/2/2021	11,437.36	Ogroper
	1/2/2021	18,374.89	Muyto Saremar
n-	1/2/2021	6,005.00	Large banaler
	02/2/2021	4,767.67	30120209 ACH Reentida
-	1/2/2021	0.90	Salvante del depósito de Lps 55,894.34
	1/2/2021	40,087.33	Derwin Alberto Pineda
ee-	1/3/2021	27,005.00	ACH Reentida.

Notas de debito Lps 3,379.35

Cuenta n° 10006542-8 de Banco Atlántida.

Fecha	Monto	Descripción
del 31/12/2020	3,266.15	n/D por tasa de seguridad
del 30/1/2021	5,152.00	n/D por tasa de seguridad
	175.00	n/D por comisiones por referencias
	70.00	n/D por comisiones ACH
	194.05	n/D Arrendamiento Tokens
7/02/2021	4,820.00	n/D por tasa de seguridad
	180.00	n/D por comisiones por referencias
	60.00	n/D por comisiones ACH
	193.98	n/D Arrendamiento Tokens
1/2/2021	33,100.44	Dev/cheq 003000658 Causa 1015
del 01 al 30/03/2021	5,007.00	n/D por tasa de seguridad
	110.00	n/D por comisiones por referencias
	50.00	n/D por comisiones ACH.
29/3/2021	193.62	n/D Arrendamiento Tokens.
		Cuenta n° 3-10006543-6 Banco Atlántida,



Comisiones bancarias de enero a marzo 2021
L 155.00 - Cuenta 7-3-10006544-4 de Banco
Atlántida, comisiones bancarias de enero a
marzo 2021 Lps 90.00 - Car Tanto; La carpeta
de la Municipalidad Aprueba; El Informe de
las montas de las notas de Crédito y
notas de débito de la Forma 07 de la
Rendición de Cuenta del primer trimestre
del año 2021, en sus cabales formas.
15) Se presente una comisión de una ONG
representada por las Damas Evangéli-
cas Allan Fernando Ojeda y Tania
Mejía, quienes vienen a solicitar se les
exoneren del pago de impuestos ya que
la organización es de caridad, en donde
se benefician 300 niñas, a quienes se
les entrega una provisión, se les ha-
ce chequeo médico, piden de la exten-
da una nota para eso, porque ellas
no reciben ningún beneficio, quieren pa-
der si como ONG hay algún tipo de
impuesto que pagar, porque para ellas
es una nueva experiencia. - El Alcalde
municipal Mario José Meléndez, manifiesta
que por su parte estaría de acuerdo
en ayudarles, pero les aclara que los
impuestos los establece el Congreso na-
cional, porque en las municipalidades
solo cobran tasas. - El Abogado José Jaco-
bo Muriel, explica que la exoneración de
impuestos según la ley no procede, ya está
establecido cuáles son las personas que
están exentas del pago, les requiere que
presenten la documentación para ana-
lizarlo, cabe mencionar que lo que
son tributos estatales son destinados a
las municipales. - La Srta. Tania Mejía,
agrega que por una organización sin
finer de lucro. - (16) - La secretaria mu-
nicipal dio cuenta que fue entregada



La Escritura n° 206 de donación del área Verde municipal, otorgada por el Sr. Rigoberto Moduleran Canales, a favor de la municipalidad, en fecha 30 de marzo de 2021.

17) La Secretaría municipal dio cuenta que fue entregada la Escritura de donación n° 280 de la Sociedad Mercantil Baseada Cerro de fecha 20/08/2007, consta de 19 folios.

18) Cuentos Varios - El Agoderado Regal de la municipalidad Abogado Jose Jacobo Muriello, informa que el Ministerio Público no ha notificado nada, referente a la denuncia de la Empresa Agropar, también ya está lista la documentación que se va enviar a diferentes instituciones como ser: el ICF, mi Ambiente Procuraduría General de la República, se van anexar las planas, van a dejar la información en un disco duro que lo va tener Catastro, solo van hacer impresiones con el Ing. de mamuca, necesita se le autorice para el pago, se va ir hacer, contar de la entrega y si no hay aceptación, siempre se va dejar la documentación, porque son procesos que no se pueden dejar inconclusos. Además, explica que van incorporar a ICF porque están en parque nacional y a mi Ambiente porque este genera la documentación y la P.M.E. porque el suelo donde está ubicada la actividad, básicamente es eso, en eso abarca todo el trabajo que se ha venido realizando, se hizo lo de la reforestación, son muchas cosas, se ha recib en trabajo de censos mensurales mapas. También menciona que en el año 2019 se hizo la suspensión del permiso de operación, quiere aclarar que a él, le han pagado en base a resultados, en la mayoría parte de los procesos han tenido resultados ya sean económicos o administrativos, es un proceso muy complicado.



Hay otras abogadas que no han querido resolver. - El Regidor Edwin Armando Cruz, manifiesta que en algo que tiene que estar claro, con este caso se ha llegado a la última instancia administrativa. - El Abogado Don Jacobo Merello, continúa informando que se interpusieron unas 50 demandas en el Juzgado para el cobro de impuestos, les requiere que es importante las comisiones de las regidurerías para que ellas documenten las acciones que hacen. - Tienen los procesos judiciales, se han ido generando un expediente por cada contribuyente, para que cada comisión tenga como ver la reafirmación. - Por otra parte les informa que tuvo una reunión con la Empresa Agropar, F.C.F y Grenoble, se trató que quieren una certificación del área forestal, le quedó una inquietud que hay personas que tienen 40 manzanas dentro de la zona suelo, y es difícil tomar decisiones sobre eso, porque es delicado, se debe saber que tipo de antecedente tiene la escritura y la forma de inscripción, hay muchas preguntas que se hacen sobre ese documento, piden que se les ayude en ese proceso, ellas podrían aprovechar que eso sea de ellas, si esta situación se llega a complicar, esta organización está ubicada en las oficinas del ICF, el problema es, quién dio el decreto y como se despendió, en el caso que se llegara aprobar esa actividad se puede tener problemas más grandes, según, son 40 manzanas dentro del parque, considera que no es una decisión que se pueda tomar a la ligera (19) - Se presentó el Señor Mario



Sandoval, representante de la Asociación de Iglesias Evangélicas, se refiere que en la sesión anterior, se llegó a un acuerdo que el señor Enmer Dazier Améndola, iba a vender una manzana de terreno para la construcción de una casa de retiros, por lo que se hizo acompañar con el Regidor Mario Enrique Bravo, y el director de la Zona, Maximilian Trail, a la propiedad del señor Améndola, allí nos habló de un área y que luego iba a dar el mapa para identificarlo, pero no fue así, entonces se le habló vía teléfono para saber si había hablado con el Alcalde y él, le contestó que solo había leído, porque quería que se le pagara más por el terreno, pero hasta la fecha no sucedió nada, considera que él no puede vender donde él quiere, sino donde quiera la Asociación, tal parece que cambió de opinión, porque él quiere más dinero porque cree que podría tener más ganancia con la venta de una manzana de terreno; él está pensando en la última propuesta que le hicieron en el lado de la montaña, allí hay agua y luz y es alto y plano, todavía con el señor Delgado, allí lo dejaron en \$400,000.00 y en dar pagar y es un lugar mucho mejor. - El Alcalde municipal Mario Domínguez Meléndez, dice que él, no puede hacer nada sin la aprobación de la Corporación, les sugiere deben de intentar en el lugar de Caracas para ver si todavía tiene la propuesta. - El Regidor Oscar Manuel Carvajal Espina se como Asociación de Iglesias pueden conseguir las \$100,000.00. (50) - Luego se presentó la señora Leticia Vargas, quien manifestó que tiene un negocio Bar Restaurante a orillas de la Carretera CA-13 en la Aldea El Ojito, quiere tener algún



documento que lo respalde cuando una autoridad la requiera. - El Regidor Edwin Armando Leuz, explica que todo lo que está en vía pública, no se puede autorizar con un permiso de operación, porque es el Fondo Vial el que da la autorización, de igual manera opinó el Regidor Oscar Carbajal.

21) El Alcalde municipal Mario José Meléndez, informa que debido a las Terremotos Eta e Iota fueron afectadas tres centros educativos en el municipio, como Baeres, Baracas y la Escuela Leon Eamon Malina, con la colaboración del Comando Sur de las Batallas Unidas, se van a reparar; anduvieron con el Ing. Matino para hacer los perfiles de proyectos, eso sí, salió un apartado con los materiales y la mano de obra la va proporcionar la municipalidad. También tienen problemas en la barda, y algunas calles que se necesita repararlas.

(22) - El Regidor Edwin Armando Leuz, propone se vaya analizando como se puede ampliar las puenteetas que están por el Juzgado de este pueblo ya que son de una sola vía. - También hay problemas en la calle que va hacia el Kender Leon Manuel Gabez, hay un agujero que debe repararse, lo mismo pide que le ayuden con la limpieza de la cuneta.

(23) - La Regidora Galma Leanelas, quiere saber si hay presupuesto para techos, ya que en la Aldea de Baeres le están solicitando para una casa que está en malas condiciones y es para ayudar a madres solteras, recibirían 10 la mijónas de zinc.

(23) - El Abogado Oscar Lobo, viene en su condición de presidente de la Liga Mayor de



Futbol, trae una solicitud por escrito para que la Corporación interponga sus recursos a fin de que se le facilite al Equipo FC. y nacional de la Aldea El Tirol, la cancha del Estadio municipal, para que el equipo pueda realizar sus practicas, aclara que se les han estado prestando, pero ya la semana le pidieron colaboración y el, no tiene la capacidad económica para cubrir esos gastos, los encargados del estadio le dijeron que si no pagaba no le podían prestar el estadio, y es necesario las practicas para un mejor rendimiento del equipo. - El Regidor Edwin Germano Torres, opina que tiene conocimiento que hay un comité Pro-Estadio, les pide que hay que pensar en ellas, y pedirles el apoyo para el equipo, por eso, el siempre ha querido que le aclaran si el estadio es local o municipal, porque allí nadie tiene acceso a entrar, lo más correcto es que se invite al comité Pro-Estadio para la próxima reunión para aclarar esa situación, para buscarle una solución al problema. - El Alcalde municipal Mario Dora Melendez, dice que el se compromete a prestarle la cancha pública para sus practicas. - (24) - Resoluciones: A- La Honorable Corporación Municipal acuerda: Autorizar a la Tesorera municipal, hacer efectivo el pago al Apoderado Legal Abogado Jorge Jacobo Murillo Obco-bar, por la cantidad de Ks 150,000.00, por Interposición de denuncia Administrativa contra la Empresa Agropecuaria El Paruenis S.A. de C.V. (Agropar) por incumplimiento de requisitos ambientales establecidos en la Ley. - Expediente Administrativo 0112-Tributación-2017-

B) La Corporación municipal acuerda: Decretar el señar Roberto Castro Lopez, en un área de 26 metros de su propiedad en calidad de donación para el proyecto



de pavimentación de la calle principal de la Colonia Trochiluz, y que parte del pavimento va quedar dentro de su propiedad, según registro de sus escrituras rectificado después de poder el area mencionada-

25) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.



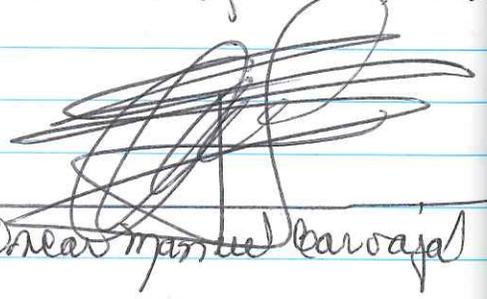
Mario de los Angeles



Diana Jelisa Gelmán



Luis Mauro Flores



Oscar Manuel Carvajal

Mario Cruz

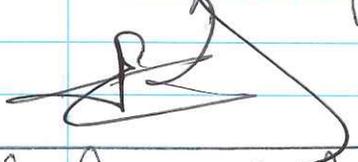
Mario Enrique Cruz



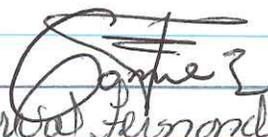
Luis Alberto Trochiluz

Ada Lariza Rojas & Ada Lariza Dargón

Zilma Carabes. Zulma Virginia Bonela



Edwin Armando Cruz



Oscar Fernando Long



José Manuel L. Secretario municipal

Acta de 09
Alcaldía municipal El Paraíso, Atlántida, día viernes catorce de mayo del año dos mil veintinueve. - siendo las 9:00 a.m. en sesión Ordinaria, celebrada en el palacio